



Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

PROCESO:	PRUEBA ANTICIPADA – EXHIBICION DE DOCUMENTOS
DEMANDANTE:	ASOCIACION HORTIFRUTICOLA DE COLOMBIA – ASOHOFRUCOL
DEMANDADO:	EMPRESA EL PORVENIR S.A.S.
ASUNTO:	ORDENA ARCHIVO
RADICADO:	<u>41-001-31-03-004-2023-00027-00</u>

Neiva, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

En memorial del seis (06) de junio de dos mil veintitrés (2023), la apoderada de la ASOCIACION HORTIFRUTICOLA DE COLOMBIA – ASOHOFRUCOL manifiesta que la parte convocada realizo entrega parcial de la información contable objeto de la prueba y se concilio la entrega de la información faltante, razón por la cual solicita a este despacho el archivo de la prueba extraprocesal, lo cual se puso en conocimiento a la parte demandada quien no se pronunció al respecto.

Se procederá de conformidad y, en consecuencia;

RESUELVE:

PRIMERO. ORDENAR el archivo del presente proceso, previa desanotacion de los libros radicadores y el sistema siglo XXI.

NOTIFIQUESE,


EDGAR ALFONSO CHAUX SANABRIA
JUEZ

